

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

RESPONSABLE

CONSTRUCCIÓN E IMAGEN URBANA

NOMBRE	TIPO	CLAVE
PERMISO DE ANUNCIO	TRÁMITE	SIL-DUR-CIU-03
FECHA DE REGISTRO	2019-05-15	

OBJETIVO

OBTENER LA AUTORIZACIÓN PARA LA COLOCACIÓN, CONSERVACIÓN, MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN Y RETIRO DE ANUNCIOS, EN REFERENCIA A CUALQUIER EXPRESIÓN GRÁFICA, ESCRITA O ELECTRÓNICA QUE SE COLOCA O DIFUNDE EN CUALQUIER VIALIDAD URBANA O BIEN DE USO COMÚN, O QUE SEA VISIBLE DESDE LOS MISMOS, PARA MOSTRAR O INFORMAR AL PÚBLICO CUALQUIER MENSAJE, PUBLICIDAD O PROPAGANDA.

USUARIOS

LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES, PUBLICISTAS, DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA Y PROPIETARIOS DE PREDIOS, QUE REALICEN ACTIVIDADES PARA LA COLOCACIÓN, CONSERVACIÓN, MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN Y RETIRO DE ANUNCIOS DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
PERMISO DE ANUNCIO	VER OBLERVA SERVA CIONES	DE 10 A 15 DÍA (S)	1 AÑO (S)

ALTERNATIVAS DE PAGO

CAJAS DE TESORERIA MUNICIPAL

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	DESARROLLO URBANO	
DOMICILIO	AV. ALVARO OBREGON NORTE NO. 303 ZONA CENTRO	
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS.	(472) 723 4422, (472) 688 1925 Ext. 131	desarrollourbano@silao.gob.mx

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
FORMATO DE SOLICITUD QUE CONTENGA: 1. UBICACIÓN DEL ANUNCIO 2. NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 3. DATOS GENERALES 4. CLASIFICACIÓN DEL ANUNCIO	1		REVISAR LINK PARA DESCARGAR FORMATO
ESCRITURA PÚBLICA O TITULO DE PROPIEDAD QUE ACREDITE LA LEGALIDAD DE LA PROPIEDAD		1	INSCRITA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROPIETARIO		1	
AUTORIZACION ESCRITA DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE INCLUYENDO IDENTIFICACION DEL ARRENDATARIO /COMODATARIO		1	EN CASO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURIDICA INCLUYENDO IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL		1	EN CASO DE PERSONA MORAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL
RECIBO DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL		1	DEL AÑO EN CURSO
PERMISO DE USO DE SUELO (SI APLICA)		1	APLICA PARA ANUNCIOS AUTOSOPORTADOS
PERMISO DE CONSTRUCCION (SI APLICA)		1	APLICA PARA NUEVOS ANUNCIOS AUTOSOPORTADOS Y ANUNCIOS EN AZOTEA. EN CASO DE REFRENDOS ANEXAR PERMISO ANTERIOR.
MEMORIA DE CALCULO, PLANO ESTRUCTURAL, CARTA RESPONSIVA, PROGRAMA Y REVISIÓN DE MANTENIMIENTO FIRMADO POR DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (SI APLICA)		1	DE ACUERDO CON EL ARTICULO 41 DEL REGLAMENTO .
REPRESENTACION GRAFICA DEL ANUNCIO		1	DEBE DESCRIBIR LA FORMA ,DIMENSIONES Y CONTENIDO DEL ANUNCIO Y DEBE DE INCLUIR ANEXO FOTOGRAFICO Y UBICACION CON COORDENADAS UTM.
POLIZA GLOBAL DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DAÑOS A TERCEROS (SI APLICA)	1		DE ACUERDO CON EL ARTICULO 41 DEL REGLAMENTO
AUTORIZACION ESCRITA DEL INAH (SI APLICA)		1	EN CASO DE SER UN INMUEBLE CATALOGADO

https://www.silaodelavictoria.gob.mx/durbano/DU_archivos/formatoUnicoVentanilla.pdf

2021-10-10

PASOS

- 1.- EL INTERESADO DEBE DE DESCARGAR Y COMPLETAR FORMATO DE SOLICITUD.
- 2.- EL INTERESADO DEBE DE RECABAR Y PRESENTAR DOCUMENTACION SOLICITADA EN VENTANILLA UNICA.
- 3.- EL INTERESADO DEBE DE REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE EXPEDICION DE LICENCIAS O PERMISOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ANUNCIOS EN CUALQUIERA DE LAS CAJAS DE TESORERIA MUNICIPAL.
- 4.- LA DIRECCION REALIZA REVISION TECNICA DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA PARA VERIFICAR QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL REGLAMENTO MUNICIPAL Y NORMATIVA APLICABLE.
- 5.- LA DIRECCION REALIZA INSPECCION FISICA DEL LUGAR DONDE SE PRETENDE UBICAR EL ANUNCIO PARA VERIFICAR QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL REGLAMENTO MUNICIPAL Y NORMATIVA APLICABLE.
- 6.- LA DIRECCION DEBE DE EMITIR UNA RESOLUCION EN FUNCION A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO MUNICIPAL Y NORMATIVA APLICABLE.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES PREVISTAS DENTRO DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO, GUANAJUATO, REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA Y NORMATIVA ESTATAL APLICABLE.

OBSERVACIONES

Fracción I, II, III, IV I. Muros o fachadas auto soportados, no denominativos y de azotea por permiso anual. a) Auto soportados y de azotea \$2,066.01 b) Auto soportados y de azotea luminosos \$1,148.86 c) Auto soportados hasta una altura de 2.00 metros \$468.07 d) Toldos publicitarios por anuncio \$72.32 e) Anuncios no denominativos rotulados o adosados en muros y fachadas \$69.53 II. Por cada anuncio colocado en vehículos de servicio público urbano y suburbano por semestre o fracción. \$62.92 III. Permiso por día para difusión fonética en publicidad a través de medios electrónicos en la vía publica: a) Difusión fonética de publicidad en vía publica \$46.02 b) Difusión fonética a bordo de un vehículo de motor \$114.40 IV. Permiso de colocación de cada anuncio móvil, temporal o inflable: a) Mampara en la vía publica por día \$23.24 b) Tijera, por mes \$68.40 c) Comercios ambulantes, por mes \$114.40 d) Mantas, por mes \$68.40 e) Inflables, por día \$93.01

FICTA

NEGATIVA FICTA

FUNDAMENTOS DE LEY

ARTICULOS 35 FRACCIONES I, XVI, XVII Y XVIII; 249; Y 268 AL 277 DEL CODIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. ARTICULOS 48 AL 69 DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO, GUANAJUATO. LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

REGLAMENTO DE ANUNCIOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO, GUANAJUATO; Y REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO.

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

EXPEDIENTE ÚNICO DE TRÁMITE

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA MUNICIPAL	472 722 0110 EXT. 120	quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

ARTICULOS 556 AL 564 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. ARTICULOS 86 AL 99 DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO, GUANAJUATO.

REVISÓ

AUTORIZÓ

ARQ. ISAAC AMAYA MUÑIZ

ING. JESUS GUTIERREZ ZATARAIN

JEFE DE CONSTRUCCION E IMAGEN URBANA

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

FECHA DE IMPRESIÓN

FECHA DE REVISIÓN

NUMERO DE REVISIÓN

2024-04-16 09:17:00

2023-01-19

1 DE 4